



**DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PUBLICO**

11-07

TELS. 295-3866 (3119, 3764) – FAX 295-4347
BEEPER 224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha: 29 de marzo del 2007
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscales Adjuntos, Coordinadores del I y II Circuito Judicial de San José
Asunto:

- **INGRESO A LAS SALAS DE JUICIO (RECORDATORIO DIRECTRIZ 04-2006)**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA
DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO PUBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Para conocimiento y el cumplimiento de lo solicitado, me permito transcribir la nota n° 527-DS-2007 remitida por el Lic. Germán Rojas Monge, Jefe del Departamento de Seguridad, reiterando la directriz administrativa n° 04-2006.

“-cuando requieran trasladar a personas a las salas de juicio y la sala de reconocimiento, deben ingresar por el puesto ubicado al costado sur del edificio de los Tribunales de Justicia, frente a la Clínica Santa Rita, ya que actualmente lo hacen por los pasillos internos, por este lugar está prohibido el tránsito de particulares, esta prohibición se debe precisar para salvaguardar la integridad física de los funcionarios judiciales.”

Atentamente,

**Lic. David Brown Sharpe
ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Archivo

Lic. German Rojas Monge, Departamento de Seguridad